



JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
POZA RICA, VERACRUZ

EDICTO.

En el Juicio Especial Hipotecario número 521/2019 del Índice de éste Juzgado Segundo de Primera Instancia de éste Distrito Judicial, promovido por la Licenciada Olivia Rocha Valdés, en su carácter de Apoderada General de Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de Víctor Hugo Pavón Juárez, sobre vencimiento anticipado de crédito y otras prestaciones, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia prevista por el artículo 414 del Código de Procedimientos Civiles, en la cual en primer almoneda, se rematará el bien inmueble hipotecado, ubicado en casa habitación en el Lote de terreno número veintinueve, Manzana Siete, Boulevard Las Lomas, número ciento veintinueve, del Fraccionamiento "Lomas Residencial Poza Rica", Etapa Dos de esta Ciudad, con una superficie de 208.80 metros cuadrados, motivo por el cual expídase a la parte actora los edictos correspondientes para su publicación por dos veces de siete en siete días, en la Gaceta Oficial del Estado, en Periódico La Opinión que se edita en esta Ciudad y en los Estrados de este Juzgado, Presidencia Municipal Constitucional, Oficina de Hacienda del Estado y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, todos de esta localidad; será postura legal la que cubra las tres cuartas partes de la suma de \$2,400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) valor asignado en los dictámenes periciales ofrecidos por los peritos designados por las partes; significándose que las personas que deseen intervenir como licitadores deberán de depositar previamente en la cuenta con clave 3500, Operación TRX 5503 de Banco HSBC de esta Ciudad, el diez por ciento del valor asignado a dicho bien y que ha quedado señalado con antelación.-

Publíquese por dos veces de siete en siete días hábiles en la Gaceta Oficial del Estado, en el Periódico La Opinión que se edita en esta ciudad, en los estrados de este juzgado, en la Presidencia Municipal Constitucional, en la Oficina de Hacienda del Estado y en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, todos de esta ciudad.- Se expide la presente en la ciudad de Poza Rica de Hidaigo, Veracruz a los once días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.- DOY FE.

La Secretaria del Juzgado.

Lic. Eloísa Molina Espinosa.

EL LIC. EDUARDO GIRON GONZALEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA,------

CERTIFICA:-----

Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 26 de Septiembre del 2023.------

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRON GONZALEZ



/byog